

## Sesión Ordinaria del Consejo Regional

03 de febrero de 2010

10:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las diez de la mañana del día de febrero del año 2010, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. René Normando Muñoz y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Alfredo Borges Godoy

Maria Elizabeth Villanueva Volle

Abel Yane Ota

Gladys Evonne González Legama

Orlando Salazar Quispe

Edith Aunis Bellido

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose para secretaría de lectura del acta de sesión anterior, culminando la misma, ésta es aprobada sin observación alguna.

### DESPACHOS:

Oficio N° 005-2010/GOB-REG-HUCA/PR-VPR

para conocimiento

Oficio N° 002-2010/GOB-REG-HUCA/PR-VPR

para a orden del día

Oficio N° 042-2010/GOB-REG-HUCA/CR

para a orden del día

Oficio N° 031-2010/GOB-REG-HUCA/66R

para a orden del día

### INFORMES:

La Consejera González informa que luego de haber realizado coordinaciones con el Gerente Sub Regional de Yacango, le han habilitado una jefatura descentralizada del Consejo Regional, sin embargo la Jefatura es dirigida por la Comunidad de Surcumba, y quiere manifestar que el año 2005 se ha ejecutado una Institución Educativa y que físicamente no existe dicha obra; por otra parte sobre la situación de la I.E. de Yacango, el Municipio Provincial se niega a darle la



observaciones, en cuanto a la ejecución del Hospital de Tingoza, la obra está detenida y se ha hecho el pedido formal al General General que la obra Andaymara - Puerto San Antonio pase a la Gerencia Sub Regional de Tingoza.

El Consejero Yane informa que ha visitado la localidad de Chimbivilca ya que ha quedado incomunicado por un año afectado por los lluvias. La misma que fue comunicado en su oportunidad a las Oficinas de Defensa Civil; por otro lado señala que ha visitado el Ministerio de Economía y Finanzas conjuntamente con el Consejero Solozaga, con el señor Bernardo Gaytán para ver el tema de Fidai Comiso, lo mismo que ya fueron expuestos; asimismo señala que ha visitado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ver la situación de los asfaltados, ya que no hay avance en el estudio de la Carretera Huancavelica - Santa Inés - Cotororinegro - Tingoza - Parapara; y en los otros asfaltados por lo menos se están levantando los observaciones y por último señala que en el distrito de Chimbivilca estuvo en el Ministerio de Energía y Minas para ver el tema de electrificación de ese distrito.

La Consejera Villanueva informa que en Huancavelica ha sido afectado por deslizamientos de Tierra, desborde del río Ichu en la zona de Acacia, así como también la caída de dos minas en Santa Barbara; haciendo la distribución de ayuda a los damnificados tales como fraxinos, colchones, carpas y otros; sobre todo la visita de profesionales geólogos para efectuar un estudio geológico de Huancavelica, determinándose que la zona de Santa Barbara es una zona de alto riesgo.

El Consejero Solozaga informa que ha visitado conjuntamente con el Consejero Yane el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas para tratar diversos temas que ya fueron expuestos para el Consejero Yane; por otro lado señala que sobre el matriónimo del Proyecto Parín, existe un presupuesto para Carretera Huancavelica - Santa Inés - Cotororinegro - Tingoza.



-Pomponio ya que es el asfalto de primaria; por otra parte en Huancayo y Ticapampa hubo lluvia torrencial afectando la ruta y el Canal de irrigación totalmente afectado.

#### PEDIDOS:

La Consejera Gonzales solicitó informe del Gerente de Presupuesto sobre las modificaciones presupuestales en las Unidades Ejecutoras, Informe del Gerente General, sobre la Inspección de ejecución de obra - Presidente Túro, informe del Gerente de Infraestructura, sobre el asfalto Imperial - Pomponio, informe del Director de Transportes sobre la Carretera Colcahuasi - San Marcos de Pachacoc; informe del Director de Agricultura sobre pérdidas de cultivo por desastre natural.

El Consejero Yonce solicitó reprogramación de fecha de sesión o Audiencia Pública.

La Consejera Villanueva solicitó Informe de Defensa Civil sobre el estudio geológico de Huancavelica, informe del Director de Transporte, sobre las carreteras más afectadas a nivel regional.

El Consejero Salazar solicitó informe de Defensa Civil sobre emergencia en Bustamante - Mollepampa - Ticapampa.

Informe del Director Regional Agrario sobre Tensión por fisco, Avis.

#### ORDEN DEL DIA:

PRIMERO = Oficio N° 0043-2010/GOB.REG.HUAS/PR - Observaciones a la ordenanza Regional que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, suscribió la consideración de la opinión legal que dañaría la ordenanza Regional; que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional.

La Consejera Villanueva manifestó que las observaciones se encuentran precisas y claras.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional procedió por unanimidad en comparecencia la Secretaria del Consejo Regional la comparecencia del Texto del Reglamento Interno del Consejo Regional, documento en conclusión, de la opinión legal emitida por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.



**SEGUNDO -** Oficio N° 030-2010/603-REG-HUACGOR-ORAT - opinió.

Digital sobre el proyecto de Ordenanza Regional de Servicio de Transporte Terrestre en el ámbito del Región Huancavelica.

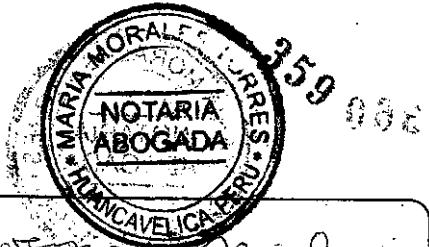
Respecto a este punto de la agenda, el director de la Oficina Regional de Asesoria Jurídica, sustento las conclusiones de la opinión legal presentada, sobre el proyecto de Ordenanza Regional de Servicio de Transporte Terrestre en Huancavelica, la misma que difiere del proyecto de ordenanza presentado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Seguidamente, luego del debate y deliberación sobre este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, ocupa su manifiesta remitir a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para la adecuación del Proyecto de Ordenanza Regional a la opinión legal, al D.S.N° 017-2009.

**TERCERO -** Informe del Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión, sobre la ejecución del Presupuesto Considerado para los Estudios de Pre Inversión del año 2009, por provincia.

El Director de la Oficina de Estudios de Pre inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, señala que se han elaborado 31 proyectos por administración directa, 49 proyectos por consultoría; considerando que se han elaborado 05 expedientes de proyectos de vital como apoyo a la Sub Gerencia de Estudios para financiamiento por fideicomiso y que de igual forma se han elaborado 100 trabajos de campo de un total de 150 ideos de proyectos para la priorización en la formulación de perfiles técnicos y que se espera se continúen las coordinaciones efectuadas con la mayoría de los Gobiernos a fin que el proceso de priorización de formulación de los proyectos responda a las necesidades de las poblaciones del departamento.

La Comisión González pregunta por que Tayacaja no tiene muchos proyectos a diferencia de otras provincias.



El Director de la Oficina de Estudios de Pre-Inversión, señala que este año Ceda manda Ejecutivo va a hacer su selección.

La Consejera Avis señala que en la provincia de Huancavelica, sólo se está invirtiendo S/. 233 000.00 y es importante que se maneje un presupuesto centralizado ya que desde aquí no se sabe o conoce las necesidades de cada provincia ya que segun los cuadros sólo se ven beneficiados tres provincias.

**CUARTO:** Informe del Procurador Público Regional, sobre las denuncias formuladas por la Ex. Gerente Subs. Regional de Toyococha, respecto a las irregularidades en las UGEL - Toyococha.

La Procuradora Pública Regional adjunta, del Gobierno Regional de Huancavelica, señala que respecto a las irregularidades administrativas en la UGEL - Toyococha, se ha determinado responsabilidades por la que ya se cuenta con la Resolución autorizativa para iniciar las acciones legales correspondientes por la pena Comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de Ejercicio ilegal de profesión y oficio; ya que se cuenta con el proyecto de denuncia para ser ingresado por mesa de partidas, para que el día de hoy se realice el presentando la misma; y luego el día lunes estará presentando el cargo de recepción ante el Consejo Regional.

La Consejera Gonzáles solicita mayor calidez en el Trámite de sus peticiones ya que ésta denuncia viene desde hace cuatro meses otros.

**QUINTO:** Informe del Representante del Consorcio San Ramón, sobre la situación Técnica - Administrativa que viene desarrollando con respecto al Proyecto Irrigación Alloacotcha - Huandro II Etapa.

Respecto a este punto de lo oido, el pleno del Consejo Regional ocuado por unanimidad pasan a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional, debido a la insistencia del representante del Consorcio San Ramón muy a pesar que en coordinación verbal con el mismo conjuntamente con la Consejera de Huancavelica se acordó una reunión para a las horas.



SEXTO - Informe de la Directora del Oficina de Supervisión y Siguimiento, sobre los avances por Convenio y Transferencia Presupuestal a las Municipalidades Provinciales de Huaytará y Tayacaja.

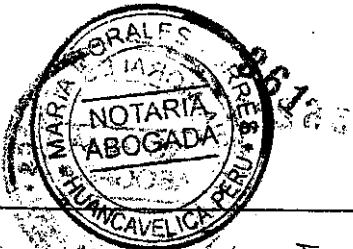
La Directora de la Oficina Regional de Supervisión y Siguimiento señala que sobre los avances por Convenio y Transferencia presupuestal a Municipalidades en las provincias de Huaytará y Tayacaja, hace de mención que las Transferencias en función específica de la Oficina de Economía; pero que existe algunas tales Transferencias que ha podido ubicar del SIAP a nivel de Comunidades, la misma que Ross a detallar por cada provincia, dando detalles del consumo físico, las observaciones y otros.

La Comedora Aunis dice lo obra que más preocupa es el Callahusi - Huayacancha, ya que se encuentra penalizada y esperando su formulación del Expediente Técnico.

La Comedora González señala que las municipalidades no cumplen con presentar sus informes finales y/o retroacción de informaciones. La Directora de la Oficina de Supervisión señala que si efectivamente se existe un problema de los años mejoramiento del Sistema de Riego Callahusi Huayacancha, la misma que se encuentra penalizada por reformulación del expediente Técnico.

SEPTIMO - Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, sobre la entrega de materiales de los proyectos Productivos a Instituciones Educativas.

El Gerente Regional de Desarrollo Social, señala que la entrega de materiales de los proyectos productivos, no se ha dado al cumplimiento de la entrega ya que la Empresa AFE TRANSPORTATION SAC. a la fecha no ha cumplido con los términos del contrato, por lo tanto la ejecución y por ende el cumplimiento de los objetivos, quedando pendientes de horas/hombre de los promotores Técnicos desde el mes de diciembre del año pasado, además de ocasiones donde estructuras de los corrales de los galpones, de cuyos y gallinas y del fisióforo del proyecto, lo que representa perdidas económicas.



nizos del Proyecto "Implementación de Tecnologías Productivas en los T.E de Anexos rurales de la región Huancavelica".

OCTAVO: Informe de la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre las acciones realizadas por los desastres oceánicos en la zona Choscca.

La Gerente Regional de Infraestructura señala que en gestiones de la zona Choscca se ha visto afectado por la intensidad de lluvias que tiene como consecuencia la caída del cauce del río Pochacolla, destruyendo puentes y carreteras en varios tramos, pero que producto de la evaluación realizada en las zonas afectadas, a través del Memorandum múltiple N°09 de fecha 27 de Enero, se ha dispuesto el Sub Gerente de Estudios y Director de la Oficina de Estudios de Pre-Inversión, la formulación del estudio de pre-inversión y estudio definitivo (Expediente Técnico) de los proyectos ejecutados como son: Defensa Ribereña del Río Huaymay, Reconstrucción del puente Biológico de Choscca, Reconstrucción de los puentes Anco, pollica y Chindallacora, la misma que se darán entrega de acuerdo con el día 19 del presente mes.

NOVENO: Oficio N° 002-2010/608. REG HUCA/CORNYGMA/P.

El Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, precisa que atender a la observación planteada por el Ejecutivo, se propone el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Regional (CAR) de la Región Huancavelica, como una instancia de gestión ambiental encargada de coordinar y concentrar la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público-priado y sociedad civil atendiendo sus políticas ambientales con el Ministerio del Ambiente. El Consejero Borgogni señala que debe sumarse como miembro a la Dirección de Trabajo y Transportes a lo que apalda y coincide la Consejera Villavicencio.

Seguidamente el Consejero delegado remite a interesa la supresión de la misión a la Dirección de Trabajo y Transportes, obteniendo un voto a favor a



Juan (Bombero Villanueva) y efectivo en Corte, comenzándose el proyecto inicial.

Acto seguido el Consejero Delegado remite a notaría la apertura del proyecto de Ordenanza del citado, apresándose por su autoridad y quedando redactada el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL (CAR) DE LA REGIÓN HUANCAYA.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CREAR la Comisión Ambiental Regional (CAR)** de la Región Huancavelica, como una instancia de gestión ambiental encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los sectores público privado y sociedad civil, articulando sus políticas ambientales con el Ministerio del Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Comisión Ambiental Regional (CAR) de la Región Huancavelica, estará constituido por los siguientes miembros:

- Un representante del Gobierno Regional de Huancavelica, quien preside
- Un representante de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huancavelica
- Un representante de la Dirección Regional Producción
- Un representante de la Dirección Regional de Educación
- Un representante de la Dirección Regional de Salud
- Un representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Un representante de la Dirección Regional de Energía y Minas
- Un representante de la Dirección Regional Agricultura
- Un representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Un representante de la Dirección Regional de Trabajo
- Un representante de la Universidad Nacional de Huancavelica
- Un representante de las Universidades Privadas
- Un representante de la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre Sierra Central-MINAG
- Un representante de la coordinadora de ONGs-Huancavelica
- Un representante del Ministerio Público
- Un representante de los Colegios Profesionales
- Un representante de las Empresas Mineras que operan en la Región Huancavelica
- Un representante de la Federación de Comunidades Campesinas de Huancavelica
- Un representante de la Defensoría del Pueblo
- Un representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
- Un representante de la Policía Nacional del Perú
- Un representante de la Administración Local del Agua
- Un representante de AGRORURAL
- Un representante de SENASA

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Comisión Ambiental Regional (CAR) y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la elaboración del Reglamento de la Presente Ordenanza Regional en el plazo de 30 días después de su publicación, el mismo que será aprobado mediante Decreto Regional y se dará cuenta al Consejo Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- DERÓGUESE O DÉJESÉ** sin efecto legal toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.



DECIMO.- Oficio N° 031-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

La Gerente Regional de Inversión, solicita al pleno del Consejo Regional la modificación del Programa de Inversiones 2010, precisando que los proyectos que serán habilitadores y aquellos que deberán ser incorporados (habilitadores) en el Programa de Inversiones del presente año que en algunos casos los proyectos serán ejecutados con fondo de fideicomiso (bienes soberanos).

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de las propuestas de modificar el programa de Inversiones del año 2010, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente forma:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFIQUESE** el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica para el Ejercicio Presupuestal 2010, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 222-2009-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 29 de Diciembre del año 2009, modificaciones que se precisan en el anexo y forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encárguese a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar las gestiones necesarias para que la modificatoria propuesta en el Artículo anterior se materialice.

UNDECIMO.- Oficio N° 042-2010/GOB.REG.HVCA/CR.

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional, que con fecha anterior, el Pleno del Consejo Regional aprobó mediante Ordenanza Regional la conformación del Comité Regional de Vigilancia y Control del Proceso de Presupuesto Participativo del Desarrollo Local de Huancavelica; pero que mediante opinión legal, el ejecutivo Regional observa lo mismo precisando que la medida debe ser aprobada mediante Acuerdo de Consejo Regional, ello teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley de Bases de Desarrollo Local y la Ley Orgánica de Presupuesto Participativo, para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo.

Seguidamente, el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la conformación del Comité Regional de vigilancia y Control del Proceso de Presupuesto Participativo, mediante Acuerdo Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto



*del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:*

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación del Comité Regional de Vigilancia y Control del Proceso de Presupuesto Participativo del Departamento de Huancavelica, para el periodo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:**

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS                 | PROVINCIA      | ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA   |
|----|-------------------------------------|----------------|--|
| 1  | ALBERTO ESCOBAR LUNAZCO             | Huancavelica   | Representante de Productores Avícolas e Integrante del Comité de Vigilancia y Control del Distrito de Mariscal Cáceres |
| 2  | VICTOR VIRON HUAROC POMA            | Huancavelica   | Presidente de Derechos Humanos del Comité de Vigilancia Ciudadana de la Comunidad de Huayllahuara.                     |
| 3  | ZÓSIMO CCENCHO QUINTO               | Huancavelica   | Representante del Centro Poblado de Pueblo Libre   |
| 4  | AGUSTÍN FERNÁNDEZ<br>HUATACONGO     | Huancavelica   | Representante del Centro Poblado de José Carlos Mariátegui   |
| 5  | HÉCTOR ALFARO CANO                  | Tayacaja       | Representante de la Asociación Agroturismo AMARU MAYU  |
| 6  | OSCAR LAZO MENDOZA                  | Tayacaja       | Director del Instituto Superior Tecnológico Público de Pampas  |
| 7  | ROOSVELT ANTERO FLORES<br>FLORES    | Acobamba       | Párroco - Parroquia San Juan Bautista  |
| 8  | CESAR TAYPE CHOQUE                  | Acobamba       | Secretario General FEPCCA - Acobamba   |
| 9  | ROSARIO REYMUNDO VIDALON            | Angaraes       | Presidenta del Comité de Desarrollo y Defensa de los Intereses del Barrio de Pueblo Viejo                              |
| 10 | MOISES MANUEL SANTOS ALEGRE         | Angaraes       | Secretario General del SUTEP - Angaraes  |
| 11 | FRYDYA HORTENCIA CANALES<br>SEDANO  | Castrovirreyna | Presidente del Club de Madres "María Inmaculada" de Cocha  |
| 12 | PIO VALENTIN MADRID DE LA<br>MATTIA | Castrovirreyna | Presidente de la Junta de la Administración Local de Esmeralda   |
| 13 | HUGO TORIBIO PÉREZ GUILLEN          | Churcampa      | Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la I.E. 36592 "Señor de Atoccasa".                                 |
| 14 | RAFAEL TELESFORO BENITES<br>MEZA    | Churcampa      | Director de la I.E. 30982 "Inmaculada Concepción".   |
| 15 | PELAGIO TEODOCIO ICHPAS<br>CONISLLA | Huaytará       | Presidente de la Comunidad Campesina de Huaytará.  |
| 16 | ABADESA PEVE LOROÑA                 | Huaytará       | Presidenta del Club de Madres de Huaytará.   |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Comité Regional de Vigilancia y Control aprobado mediante la presente Ordenanza Regional, organizará su Junta Directiva interna a fin de viabilizar su funcionalidad de acuerdo a las normas pertinentes

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Ordenanza Regional será de alcance de los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesados, acción última que estará a cargo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento

*DUODECIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales,*

*15 Pedidos de los Consejeros Regionales.*

*— Informe del Gobernador Regional de Presupuesto; sobre lo*

*Grafiresa*



modificaciones presupuestales en las unidades ejecutoras. El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta que ello es imposible, ya que ellos solo Gerencia de Presupuesto no tiene facultad para hacer modificaciones en el PIR-2010, ya que toda modificación se realiza mediante Acuerdo de Consejo Regional.

La Comisionada González señala que en documento una Resolución de Gerencia de Presupuesto.

El Gerente de Presupuesto precisa que no tiene conocimiento sobre ello o en todo caso solicita el documento; recomendando que se tenga el documento hacia las Coordinaciones sobre ello.

— Informe del Gerente General Regional, sobre la transferencia de ejecución de obra: Construcción de Baranda Andaymura - Puerto San Antonio.

El Gerente General Regional manifiesta que sobre el pedido de la Comisionada González, se despachó en su despacho un expediente solicitando a la Gerencia Regional de Infraestructura la presentación de los informes pertinentes para efectuar la Transferencia a la Gerencia Sub Regional de Tocache con todo lo que le corresponde, es decir se está a la espera de respuesta en su trámite correspondiente.

— Informe del Director Regional Agrario sobre perdidas de cultivos, se cumula el pedido de la Comisionada Anis, informe del Director Agrario sobre弟兄 por frijoles.

La Comisionada Anis manifiesta que si bien es cierto no hay lluvias en Huaytará, pero que existen granizos y heladas.

El Director Regional de Agricultura manifiesta que si bien existe otra área como Agro rural, Senasa y otros dependientes del Ministerio de Agricultura, la Dirección Regional de Agricultura no puede intervenir o coordinar su trabajo sobre la distribución de medicamentos; sobre respecto al frijole, según chequedas, no se ha tenido información hasta el día lunes anterior, elle para cuantos los contingencias agrarias estén informando a los go-



retores Subsidiarios, haciendo más burocráticos el trámite ya que pides el informe a los Gobernadores o a algunos Gobernadores a lo Directorio Regional y en otro a la Presidencia Regional.

## 2.- Pedido del Consejero Yarce

— Reprogramación de fecha de Sesión Audiencia Pública Regional  
El Consejero Yarce señala que en coordinación con la Presidencia Regional, se acordó reprogramar la fecha de la sexta Audiencia Pública Regional que se desarrolló en Chancay, ello debido a los contingencias y emergencias presentadas en todo lo Regional a causa de los lluvias, por lo que volvió a la reprogramación para el 12 de Mayo.

La Consejera Amis señala que la voluntad se da la hora para escritos por parte del Ejecutivo Regional, y que el Consejo Regional ya programó sus fechas de Audiencias y que no es pertinente que el mismo Consejo Regional pueda modificar la fecha.

El Consejero Borgoño señala que coincide en lo establecido por la Consejera Amis y que el ejecutivo presentó documento solicitando la reprogramación prevista.

Seguidamente y habiendo tomado posición, el Consejero Delgado manifestó su votación la aprobación de reprogramar la sexta Audiencia Pública para el 12 de Mayo, obteniendo 2 votos a favor (Yarce y Villanueva) y 4 en contra, acordando repetir la decisión del ejecutivo posicionante.

## 3.- Pedido de la Consejera Villanueva

— Informe del Responsable de Defensa Civil, sobre el Estudio Geológico de la ciudad de Huancavelica.

El Director Regional de la Oficina de Defensa Civil señala que a la fecha no se tiene un informe escrito del resultado del estudio; pero que en forma adelantada se dijo que hay sectores de alto riesgo en la zona de Santa Barbara, Yancocayo y otros lugares; pero lo más preocupante es la zona de Santa Barbara, ya que hay pequeños y elevados de Gráficas.



367

Corriente de agua que pone en riesgo la zona de Antuyhuaca, recomendándose reubicar las construcciones sobre los cauces de los quebrados, refugiar el Cerro Huayayayoc, ello en forma verbal,

#### 4.- Pedido del Consejero Solórzano

— Informe del Responsable de Defensa Civil, sobre la Emergencia en Bostorirreyra - Ticrapo - Mollepampa.

El Consejero Solórzano señala que en Canal de migración de 400 m km los solados para huacar afectando mas o menos 60 m de Canal, por lo que solicita que una brigada exista a la regenta Emergencia.

El Director de la Oficina de Defensa Civil señala que lo que se puede hacer es asignar un presupuesto para la rehabilitación de este Canal de migración o tender prioritariamente con ayuda, lo que se encargara de gestionar.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad posponer los siguientes puntos de la agenda a la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

Habiéndose egotado la agenda, el Consejero Delegado dirá por finalizada la sesión ordinaria, siendo reinaugurada de noche, firmado de

P. GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYA

ING. BENITO NAVARRO MUÑOZ  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYA

*[Firma]*  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL